



ACTA /098 2021

Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día jueves ocho de julio del año dos mil veintiuno a las 10:50 A.M. En el local que ocupa la Alcaldía Municipal, para desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.-Oracion de acción de gracias
- 3.-Apertura de la sesión
- 4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5.- Ratificación Emergencia COVID 19.
- 6.- Juramento de nuevos auxiliares de la aldea de Quebrada Grande.
- 7.- Cierre de la sesión.

Desarrollo

1.- Comprobación del Quorum. Se Comprobó el Quórum con la asistencia de Alex Fernando García Alcalde Municipal Melba Leticia Cáceres Vice-Alcaldesa Municipal Regidor 1° Marlon Fabricio Díaz Regidor 2° Yorwin Rigoberto Cadenas, Regidor 3° Olman Danilo Mendoza Regidor 4° Carlos Alexí Sánchez Regidor 5° Hildebrando Cáceres, Regidor 6° Mersi Lohurdes Solórzano, ante Mí Digna Modesta Sánchez Secretaria Municipal que da fe.

2.-Oracion de acción de Gracia. La oración de acción de gracias a Dios fue dirigida por Digna Modesta Sánchez.

3.- Apertura de la sesión. El Señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los señores regidores y dio por abierta la sesión a las 10:50 AM

4.-La lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La secretaria municipal dio lectura al acta la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

5.- Ratificación Emergencia COVID 19. La Honorable Corporación Municipal Acuerda: Ratificar la ordenanza Municipal de acuerdo a las reuniones con autoridades de Secretaria de salud, Policía Nacional, Representantes de las Iglesias, Patronatos de este de este término Municipal se les comunica lo siguiente: En vista de la necesidad de tomar medidas más drásticas a consecuencia de alto índice de contagios y de la letalidad del COVID 19 en este Municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso se han tomado las siguientes decisiones:



- 1) Que aún están en vigencia las ordenanzas Municipales emitidas en esta municipalidad en tiempo de pandemia.
- 2) A partir de esta fecha se prohíbe la realización todo tipo de encuentros por el término de un mes como ser bodas, cumpleaños, fiestas bailables.
- 3) Se ordena el cierre de las iglesias católicas, evangélicas por el tiempo de un mes a partir de esta fecha.
- 4) Se ordena el cierre de las canchas de gramas sintéticas y campos de futbol, de todo el municipio por todo el municipio por tiempo de un mes, y se prohíben encuentros deportivos.
- 5) Se ordenan los cierres de billares y cantinas por el tiempo de un mes, las bebidas alcohólicas solo serán para llevar.
- 6) El uso de mascarillas es obligatorio para toda la población.
- 7) El maestro que está asistiendo a los centros educativos u otros lugares impartir clases presenciales no deben seguir realizando dicha actividad para no exponer la población estudiantil, deberá hacerlo de forma virtual.
- 8) Toque de queda de las 9:00 P.M a las 5:00 A.M.

6.- Juramentación de nuevos auxiliares aldea Quebrada Grande. El Patronato Pro-desarrollo comunal de la aldea de Quebrada Grande en sesión de asamblea nombro como nuevos auxiliares a José Humberto López Martínez con identidad N° 0711-1992-00170 y Nelson Omar Jacinto López con identidad N° 0711-1987-00167 los cuales fueron juramentados por el Alcalde Municipal y tomaron posesión de sus cargos.

10.- cierre de la sesión. No habiendo mas puntos que tratar se levanto la sesión a la 11:30 PM.


DIGNA MOBERA SANCHEZ MENDOZA
Secretaria Municipal
